



CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

000001/3

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible.

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 28 de junio de 2022.

Su Excelencia

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y por su intermedio a los demás colegas, en virtud de lo dispuesto en el Art. 202 numeral 8) de la Constitución Nacional y el Art. 108 del Reglamento Interno, a fin de presentar el Proyecto de Declaración: **"POR EL CUAL SE DECLARA EVENTO ACADÉMICO-CIENTÍFICO DE INTERÉS NACIONAL EL VII FORO FRANCOAMERICANO SOBRE BIOÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO"**.

El Foro es organizado por la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA DEL PARAGUAY, la COMISIÓN DE DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA, y la COMISIÓN NACIONAL FRANCESA para la UNESCO, y se trata de un espacio que busca promover un enfoque comparativo, integrado, de los temas en discusión, adoptando metodologías de las Ciencias Sociales, para proporcionar un análisis crítico de los temas Bioética y Cambio Climático. También se trata de crear oportunidades para que los investigadores presenten un informe de su trabajo y para fortalecer la red de cooperación académica. Es importante y necesario, estar abierto a los países de América Latina y el Caribe, por un lado, y a aquellos de Europa, por otro lado. El Foro hará especial hincapié en las transformaciones sociales y los mecanismos establecidos tanto a nivel regional como internacional para hacer frente a los problemas del Cambio Climático.

Solicito a los colegas la aprobación de este Proyecto de Declaración, por los fundamentos expuestos en la exposición de motivos.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.



Lic. JUAN E. AFARA
Senador de la Nación
Presidente

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
Congreso Nacional



Victor Bressanovich M.
Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Senador de la Nación OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Palacio Legislativo – Planta Baja
Email: conaderna.py@gmail.com

Tel. 414-5244
DDPL/hv

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



000003/3

CONGRESO NACIONAL

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible.

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

DECLARACIÓN N°

POR EL CUAL SE DECLARA EVENTO ACADÉMICO-CIENTÍFICO DE INTERÉS NACIONAL EL VII FORO FRANCOAMERICANO SOBRE BIOÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- DECLARAR EVENTO ACADÉMICO-CIENTÍFICO DE INTERÉS NACIONAL EL VII FORO FRANCOAMERICANO SOBRE BIOÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO, organizado por la COMISIÓN NACIONAL DE BIOÉTICA DEL PARAGUAY, la COMISIÓN DE DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA, y la COMISIÓN NACIONAL FRANCESA para la UNESCO, a realizarse del 26 al 28 de Octubre 2022 en el Banco Central del Paraguay (BCP).

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida archivar.



Lic. JUAN E. AFARA
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA



000002

CONGRESO NACIONAL
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible.

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Asociación Internacional de Derecho, Ética y Ciencia, junto a la Comisión Nacional de Bioética del Paraguay (CONABEPy) y la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO, organizan del 26 al 28 de octubre del año 2022, en modalidad presencial y virtual, en el salón de convenciones del Banco Central del Paraguay (BCP), el VII FORO FRANCO-LATINOAMERICANO DE BIOÉTICA cuyo tema es BIOÉTICA y CAMBIO CLIMÁTICO.

El OBJETIVO es promover un enfoque comparativo integrado de los temas en discusión, proporcionar un análisis crítico y una oportunidad para que los investigadores presenten informes de su trabajo y es también para fortalecer la red de cooperación académica.

El mismo está abierto a países de América latina, y a los de Europa, por un lado; y por otro, hará hincapié en las transformaciones sociales y los mecanismos establecidos, tanto a nivel regional como internacional, para hacer frente a los problemas del Cambio climático (CC).

Las intervenciones se agruparán en tres ejes temáticos:

- una tierra viva (una tierra sana, una humanidad respetuosa con la biodiversidad)
- una humanidad responsable (principios éticos, justicia climática, cooperación internacional)
- una tierra transformada (una nueva democracia, una nueva economía, seguridad y paz)

Dirigido a académicos, representantes de la industria y la comunidad empresarial, investigadores en el tema, autoridades públicas, expertos y asociaciones de ciudadanos y protección del medio ambiente, estudiantes universitarios, personas interesadas.

Los aportes seleccionados serán publicados en el International Journal of Bioethics and Science Ethics.



Juan E. Apara
Lic. JUAN E. APARA
Senador de la Nación
Presidente de la CONADERNA